

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 27

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2010-1563 *Bases reguladoras y convocatoria de ayudas de fomento de la internacionalización y desarrollo exterior (FIDEX) 2010.*

OBJETIVOS:

El Programa Fidex 2010 tiene el objetivo de apoyar y fomentar la internacionalización de las Pymes de Cantabria, mediante el apoyo de actuaciones que permitan el fomento de la cultura exportadora.

DESCRIPCIÓN:

Línea 1.1. Plan Forfait Exportador

El objetivo es abrir sus productos y servicios a nuevos mercados. Dichos mercados son Rusia, Ucrania, Bielorusia y Kazajstan.

Línea 1.2. Consultaría para la elaboración de estudios de investigación de mercados y de implantación en el exterior.

Destinado a la elaboración de planes estratégicos de promoción internacional, y estudios de mercado y/o viabilidad comercial.

Línea 1.3. Participación en ferias comerciales como expositores.

Participación en ferias comerciales de carácter internacional celebradas en el exterior a las que la empresa acuda como expositor individual con stand propio.

Línea 1.4. Registros, certificaciones y homologaciones.

Obtención de registros, homologaciones y certificaciones de carácter internacional.

Línea 1.5. Viajes de prospección de mercados.

Dentro de este apartado se incluyen los viajes de prospección de mercado y misiones directas, así como las misiones inversas de potenciales compradores o inversores a Cantabria.

BENEFICIARIOS:

Empresas industriales o de servicios de apoyo a la industria que tengan abierto un centro de producción con domicilio social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, que cumplan la condición de Pyme según la definición de la Unión Europea.

CUANTÍA:

La cuantía de la ayuda, con carácter general, se establece en hasta el 50% de los gastos elegibles (ver bases).

PLAZO:

Las solicitudes pueden presentarse a través de la Web de SODERCAN hasta las 14:00 horas del 30 de noviembre de 2010.

ORGANISMO RESPONSABLE:

Sodercan

CVE-2010-1563

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 27

DIRECCIÓN:

Grupo Sodercan
Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)
Calle Isabel Torres Nº 1. 39011 Santander.
Tfno: 942 76 69 57
Email: información@gruposodercan.es

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Gestión Electrónica de Ayudas y descarga Bases en:
ayudas.gruposodercan.es

INFORMACIÓN:

Punto de Atención Personal
solicitudes@gruposodercan.es
942 76 69 57

Santander, 1 de febrero de 2010.
Consejero delegado - director general de Sodercan, S. A.
Salvador Blanco García.

2010/1563

CVE-2010-1563